

ACTA DE INICIACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	17/06/2026
TIPO Y N° CONVENIO	MCH-RE-ESAL-05-2026
MODALIDAD	RÉGIMEN ESPECIAL- ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA – PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017.
ENTE ASOCIADO	“FUNPRODERS” FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE
IDENTIFICACIÓN	N.I.T: 820.005.473-8
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 6.771.701 de Tunja.
SUPERVISOR	FRAN ESVAR URIAN PEÑA
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERÉS PUBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y TRADICIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, RECREATIVAS, AGROPECUARIAS, SOCIALES Y DEMAS REQUERIDOS PARA SU REALIZACIÓN DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA – BOYACÁ”
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$ 46.151.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONVENIO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO COMPETITIVO TIENE COMO PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026 A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2026

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del convenio:

REQUISITOS	SI	NO
Garantías y su aprobación	X	
Publicación, si es el caso	X	
Expedición de RP	X	
Otros		X
Cuales: “X”		

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del convenio como para su ejecución.

FRAN ESVAR URIAN PEÑA
Secretario de Gobierno
Supervisor

FUNPRODERS” FUNDACION PARA LA
PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL
SOSTENIBLE.
N.I.T: 820.005.473-8
R/L: PEDRO ANTONIO CARRILLO GONZALEZ
C.C N° 6.771.701 de Tunja

Elaboró	Revisó	Aprobó
Fran Esvar Urian Peña	Nathally Rosales Paredes	Fran Esvar Urian Peña
Secretario General y de Gobierno	Asesor Contractual Externo	Secretaria General y de Gobierno
Dirección: Calle 4 No. 3-28 Palacio Municipal – Teléfono 313 467 87 02 Pág. Web: www.chinavita-boyaca.gov.co Código Postal: 153280		